



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Guía Académica
Curso 2014-2015

Máster
Universitario en
Ciencia Política

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA POLÍTICA

<http://campus.usal.es/acpa>

Correo electrónico: política@usal.es

DIRECCIÓN

Dra. Fátima García Díez

Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho.

Campus Miguel de Unamuno, s/n. 37007 Salamanca.

Tel.: (34) 923 294 400

Correo electrónico: fatima@usal.es.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad de Salamanca, Departamento de Derecho Público General.

TIPO DE FORMACIÓN

Máster universitario (oficial) del sistema educativo español. Habilita para la realización de estudios de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Formación académica e investigadora

CAMPOS CIENTÍFICOS

Ciencias Sociales y Jurídicas

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Máster Universitario en Ciencia Política viene impartándose en la USAL desde el curso 2008-2009. El nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades), se implanta en 2013-2014.

Proporciona una formación avanzada en el ámbito de la Ciencia Política y la Administración Pública y centrada en el estudio de las instituciones en contextos democráticos y de los actores políticos colectivos e individuales: la calidad de la democracia, la representación política, las elites, los partidos, los movimientos sociales y la actividad política (convencional y no convencional) de los individuos. La finalidad última es que los estudiantes, en su futuro profesional o investigador, sean capaces de analizar, interpretar y, en algunos casos, influir sobre los procesos políticos contemporáneos.

Este Master ha formado a estudiantes de diferentes nacionalidades, fundamentalmente de América Latina, pero también de Europa y de Asia. Los estudios duran un año académico (60 ECTS) y están organizados en seis asignaturas obligatorias (26 ECTS), siete optativas (21 ECTS) y el trabajo fin de máster (13 ECTS).

COMPETENCIAS

Competencias Básicas (CB) y Generales (CG):

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Los estudiantes serán capaces de contribuir al conocimiento general a través de investigaciones originales que sean susceptibles de publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

Competencias específicas (CE):

CE1 - Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el ámbito europeo y latinoamericano.

CE2 - Analizar los principales retos políticos de las democracias contemporáneas.

CE3 - Evaluar el diseño, funcionamiento y consecuencias de las instituciones políticas.

CE4 - Analizar el comportamiento y las actitudes políticas de los ciudadanos y los principales actores políticos.

CE5 - Analizar políticas públicas en diferentes ámbitos sectoriales.

CE6 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles para la toma de decisiones.

CE7 - Identificar las principales dificultades metodológicas que surgen en el análisis de la política y saber abordarlas con las herramientas existentes.

CE8 - Gestionar un conjunto diverso y complejo de datos y fuentes para el análisis de la realidad política.

CE9 - Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académicas.

CE10 - Aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas necesarias para el análisis sistemático y riguroso de la realidad política.

PERFILES DE INGRESO

El Master está abierto a Licenciados en Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Economía, Derecho, Humanidades e Historia. En caso de proceder de otras áreas de conocimiento, se exigirá una formación básica en esta materia.-

ACCESO Y ADMISIÓN AL MÁSTER

REQUISITOS DE ACCESO

Para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español.
- Estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, homologado por el Ministerio de Educación a un título universitario oficial español.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación, previa superación del trámite de EQUIVALENCIA, mediante la cual la Universidad de Salamanca comprueba que el nivel de formación del título previo es equivalente al de los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de acceso, y faculta en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de máster.
- El acceso por esta última vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

EQUIVALENCIA

La tramitación y superación de la equivalencia de estudios previos es imprescindible para el acceso de estudiantes titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior que no tengan su título homologado. Debe realizarse con carácter previo e independiente del resto de procedimientos, que estarán condicionados a la superación de la equivalencia.

El plazo de presentación permanece abierto a lo largo de todo el año. Su resolución implica un mínimo de dos meses, por lo que es conveniente anticipar al máximo este trámite previo de equivalencia para poder cumplir con los plazos del resto de procedimientos.

La solicitud de equivalencia incluirá la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud (Pinche aquí para obtener el modelo).
- Acreditación del abono de precios públicos por establecimiento de la equivalencia del título extranjero para acceder al Máster. Este requisito es necesario para la tramitación del expediente.
- Copia del DNI o pasaporte debidamente legalizada.
- Copia legalizada del Título de grado o nivel académico equivalente.
- Certificación original o copia, debidamente legalizadas, de las asignaturas cursadas en el Grado o nivel académico equivalente, con mención expresa de su denominación, duración y calificación.
- Certificación original o copia, debidamente legalizadas, del número de horas cursadas en los estudios con los que solicita el acceso (suma total de las horas).

- Justificación original o copia, debidamente legalizadas, de que el título aportado faculta, en el país expedidor del mismo, para el acceso a enseñanzas de máster.

En ningún caso se admitirán copias simples de los documentos.

Se acompañará traducción oficial al castellano de toda la documentación aportada, excepto alumnos procedentes de Italia en virtud del canje de notas entre España e Italia de 14 de julio de 1999 (BOE de 18 de noviembre de 2000).

La documentación debe presentarse completa. No se iniciará el trámite si la solicitud está incompleta o no reúne los requisitos de legalización señalados (Información sobre trámite legalización). En caso contrario, la solicitud se dará por no presentada.

La documentación se presentará por correo postal, mensajería o de forma presencial en la Sección de Estudios de Grado y Máster (Patio de Escuelas, nº 1, 37008-Salamanca). No se admitirá ningún otro medio de presentación (correo electrónico, fax...).

PREINSCRIPCIÓN

Plazo de presentación: del 1 de marzo al 15 de julio.

Los estudiantes que deseen iniciar estudios de Máster deberán realizar la preinscripción antes de la finalización del plazo establecido en cada convocatoria, aunque no reúnan los requisitos exigidos para el acceso.

Finalizado el plazo, deberán remitirla al Centro (Facultad o Escuela) la documentación pertinente si siguen interesados en aparecer en los listados de admitidos.

ADMISIÓN

Únicamente podrán resultar admitidos los estudiantes que hayan justificado documentalmente que reúnen los requisitos de acceso. La Comisión Académica de cada máster aplicará los criterios específicos de valoración de méritos establecidos para la admisión en el correspondiente plan de estudios.

La comisión Académica podrá publicar listas de estudiantes admitidos el último día de cada mes, a partir del mes de marzo, a través de la página web de la titulación y del órgano académico responsable de la titulación (Centro, Departamento o Instituto). Se dará comunicación personal de esta publicación a cada uno de los estudiantes preinscritos.

La Comisión Académica del Título publicará, obligatoriamente, un listado de admitidos el día 17 de julio y el listado final el 15 de septiembre.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

El estudiante debe consultar los criterios específicos de cada máster en la página web.

Se podrá exigir el adelanto de parte del precio de la matrícula.

AUTOMATRÍCULA

Los estudiantes admitidos en el listado del día 17 de julio, deberán realizar su automatrícula entre el 21 de julio y el 10 de septiembre.

Los estudiantes admitidos en el listado del día 15 de septiembre, deberán realizar su automatrícula entre el 16 y el 30 de septiembre.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los estudiantes interesados en cursar el Master en Ciencia Política deberán presentar en el plazo establecido al efecto, al menos:

- Solicitud dirigida al Director/a del Master Universitario en Ciencia Política, en la que se contengan los datos personales y académicos del aspirante, así como una breve exposición personal de las motivaciones que le llevan a optar por cursar este título, su coherencia con los estudios previamente realizados y con sus planes de futuro, así como una breve reseña de lo que podrían ser sus intereses iniciales en relación al trabajo de fin de Master.
- Curriculum vitae completo (titulación universitaria y otros estudios realizados; experiencia profesional; vinculación académica estable con una Universidad; publicaciones; ponencias o conferencias; participación en cursos, congresos o seminarios) en el que se haga especial incidencia en los méritos relacionados con el objeto del Master en Ciencia Política.
- Certificación oficial del expediente académico (materias cursadas y calificaciones obtenidas).
- Dos cartas de recomendación o aval suscritas por profesionales de reconocida competencia en el ámbito de la ciencia política, las cuales serán remitidas directamente por estos al Director/a del Master.

La Comisión Académica del título, compuesta por el Director/a del Master, dos profesores/as y un estudiante del Master, analizará las peticiones recibidas en tiempo y forma, así como la documentación complementaria que libremente quieran aportar los estudiantes. Si lo considerase necesario, la Comisión podrá citar a una entrevista personal al solicitante para que este concrete sus inquietudes investigadoras o justifique los méritos alegados.

La Comisión Académica hará una valoración pormenorizada de cada una de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, de conformidad con los siguientes criterios:

- a Nota media del expediente académico: hasta un 50 por ciento
- a Titulación previa: hasta un 10 por ciento
- a Experiencia investigadora y/o profesional en la materia objeto de estudio en el Master: hasta un 10 por ciento
- a Carta de motivación: hasta un 15 por ciento
- a Relevancia de las cartas de presentación y del resto de la documentación presentada como mérito: hasta un 15 por ciento

APOYO Y ORIENTACIÓN

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación

del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios Lingüísticos, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad (<http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>) del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en su vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

Las tareas de apoyo y orientación que se realizan desde el propio Master, por parte de la Comisión Académica, los/las tutores/as y los docentes responsables de cada materia son las siguientes:

a) Plan de acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración. Las acciones concretas del plan pueden variar en función de las características de los estudiantes. En todos los casos se realizará una reunión/recepción inicial de los estudiantes con los responsables académicos y una serie de sesiones formativas en colaboración con el Servicio de Bibliotecas de la Universidad sobre los recursos disponibles a través de la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca.

b) Elaboración del Programa de Estudios de cada estudiante. Antes del inicio del Master, la Comisión Académica, en coordinación con el personal de administración y servicios del Centro y con los intereses del propio estudiante, determinará, para cada uno de los futuros estudiantes el número de créditos y las materias concretas del programa que cursará cada estudiante.

c) Seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:

- Los/las responsables de cada materia harán un seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, ...). Los/las responsables de las materias podrán ayudarse pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus estudiantes y la heterogeneidad del grupo. La información obtenida se utilizará para determinar o reajustar los métodos y las actividades de aprendizaje en cada materia o grupo de materias.

- Cada estudiante tendrá asignado un tutor/a persona. Este tutor/a, asignado por la Comisión Académica del título entre los docentes del Master antes de su inicio,

realizará un seguimiento del Plan de Trabajo Global del Estudiante y funciones de orientación académica. La orientación académica se centrará fundamentalmente en los apoyos y soportes que favorezcan a los estudiantes la capacidad de aprender de forma autónoma y de tomar decisiones académicas o de itinerario formativo con el máximo nivel de información posible.

SALIDAS PROFESIONALES

El Programa tiene como objetivo formar a profesionales que puedan ejercer su trabajo de manera crítica y comprometida con los valores democráticos y que compartan la concepción de que la política es una actividad cuyo fin es luchar por el bien común. Para ello, durante el curso de Máster se organizan diversos seminarios sobre “salidas profesionales” impartidos especialistas de la Ciencia Política que trabajan en diversos ámbitos laborales diferentes a la academia, como son fundaciones, ONG’s, organismos internacionales, consultorías o empresas de iniciativas sociales.

La formación de los egresados se orienta a los siguientes espacios laborales:

- Centros de generación y difusión de conocimiento:

Universidades

Centros de investigación

Think Tanks

Fundaciones partidarias

- Administración y Gestión Pública:

Gobiernos locales y sub-nacionales

Gobiernos centrales

Organismos autónomos y reguladores

Agencias de servicios públicos

- Actividad política:

Partidos políticos

Sindicatos

Asesoría, diseño de campañas y comunicación política

Empresas de opinión pública

Tercer sector y mundo asociativo

ONG’s

- Organizaciones Internacionales:

Agencias Internacionales (NNUU, UE)

Advocacy Networks

Cuerpo Diplomático

Agencias nacionales y autonómicas de promoción sectorial en el exterior

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

1. Materia: METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA			
Carácter: Obligatorio ECTS: 16 Unidad temporal: del semestre 1 al semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano			
2. Competencias de la materia			
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1 - Específicas: CE7, CE8, CE9 y CE10			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
- Desarrollar un proyecto de investigación en ciencia política - Identificar problemas y errores en investigaciones de la realidad política y ser capaz de formular soluciones a estos problemas - Utilizar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas - Utilizar conceptos e identificar problemas relacionados con la política comparada - Utilizar herramientas metodológicas que permitan comparar procesos políticos entre sí y a lo largo del tiempo			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
El proceso de investigación científica. Diseño de proyectos de investigación en ciencia política. Estrategias de investigación cuantitativas y cualitativas. Estadística descriptiva e inferencial. Método comparado.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Metodología en Ciencia Política		Asignatura 2: Seminario de investigación	
Carácter: OBL ECTS: 4 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano		Carácter: OBL ECTS: 4 Unidad temporal: Anual Lenguas en las que se imparte: castellano	
Asignatura 3: Estrategias de investigación cuantitativa		Asignatura 4: Método comparado	
Carácter: OBL ECTS: 4 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano		Carácter: OBL ECTS: 4 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano	
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcen Presenci
Exposiciones	20	43	32%

Clases prácticas	34	74	32%
Clases magistrales	54	97	36%
Actividades de seguimiento on line	8	18	31%
Pruebas de evaluación	8	18	31%
Seminario	8	18	31%
Total horas	400	Total H presenc.	132
		Total H trabajo autónomo	268
			33%

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación	Ponderación mínima
Trabajo monográfico	40	30
Ejercicios prácticos	30	20
Recensión	30	20
Examen preguntas cortas	40	30

1. Materia: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA

Carácter: Obligatorio
 ECTS: 10
 Unidad temporal: Semestre 1
 Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

- Básicas / Generales:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

- Específicas:

CE1, CE2, CE6 y CE8

3. Resultados de aprendizaje de la materia

- Identificar los componentes fundamentales del sistema político y su funcionamiento interactivo
- Utilizar las herramientas analíticas necesarias para el análisis crítico de los fenómenos políticos contemporáneos
- Integrar las aproximaciones teóricas con los estudios de caso derivados de la actualidad política
- Identificar los conceptos y problemas fundamentales de la teoría democrática normativa y relacionarlos con instituciones políticas
- Desarrollar análisis empíricos y formales sobre teoría democrática
- Trabajar individualmente y en grupo sobre la bibliografía especializada, obtener una posición argumentativa fundada y se capaz de defenderla en público

4. Breve descripción de contenidos de la materia

El concepto de sistema político. El carácter representativo de la democracia. Determinantes estructurales. Modelos de democracia. La calidad de la democracia. Instituciones políticas fundamentales. Actores y procesos políticos

fundamentales. Teorías de la elección social. Modelos normativos y democracia deliberativa.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Conceptos, multidisciplinariedad y maestros en la Ciencia Política				Asignatura 2: Democracia: fundamentos y aplicaciones		
Carácter: OBL ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano				Carácter: OBL ECTS: 4 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano		
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Exposiciones		13		26		33%
Clases prácticas		27		55		33%
Clases magistrales		36		70		34%
Seminario		7		16		30%
Total horas	250	Total H presenc.	83	Total H trabajo autónomo	167	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Trabajo monográfico			40		30	
Presentaciones			30		20	
Recensión			30		20	
Examen de temas a desarrollar			40		30	

1. Materia: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ANÁLISIS DE CONTEXTO						
Carácter: Optativo ECTS: 12 Unidad temporal: del semestre 1 al semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano						
2. Competencias de la materia						
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1						
- Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE8						
3. Resultados de aprendizaje de la materia						

- Identificar los componentes fundamentales del proceso de elaboración de políticas públicas
- Utilizar las herramientas y los enfoques necesarios para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas
- Identificar las posibilidades de gobierno de un sistema democrático y el papel de las instituciones políticas
- Analizar las instituciones políticas y los distintos escenarios e inventivos que estas generan para los actores políticos
- Distinguir y aplicar las teorías sobre gobernanza y gobiernos multinivel

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Instituciones políticas formales e informales. Enfoques teóricos para el análisis del diseño y la evaluación de impactos institucionales. Sistema de Justicia. El proceso de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas. Teorías de la gobernanza y la gobernanza multinivel.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Diseño institucional y representación política	Asignatura 2: Gobernanza multinivel y democracia en la Unión Europea
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 3: Política y Justicia	Asignatura 4: Gestión Pública y Buen Gobierno
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Exposiciones		16		32		33%
Clases prácticas		32		64		33%
Clases magistrales		44		88		33%
Seminario		8		16		33%
Total horas	300	Total H presenc.	100	Total H trabajo autónomo	200	33%

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación	PonPonderación
Trabajo monográfico	40	30
Ejercicios prácticos	30	20
Recensión	30	20
Examen preguntas a desarrollar	40	30

1. Materia: ACCIÓN COLECTIVA Y ELECCIÓN SOCIAL			
Carácter: Optativo ECTS: 9 Unidad temporal: del semestre 1 al semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano			
2. Competencias de la materia			
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1 - Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 y CE8			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
- Evaluar el alcance de la política no convencional o disruptiva - Analizar los determinantes e impactos de los procesos y sistemas electorales - clasificar y caracterizar los sistemas de partidos de un sistema político y analizar sus determinantes e impactos - Describir e interpretar el comportamiento de los actores colectivos fundamentales en democracia			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Acción colectiva. Teorías y enfoques para el análisis de la acción colectiva. Movimientos sociales, partidos políticos y sistemas de partidos. Comportamiento electoral: actores y enfoques. Sistemas electorales: determinantes y consecuencias.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Movimientos sociales y política de la protesta		Asignatura 2: Estabilidad y cambio en la política partidista	
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano		Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano	
Asignatura 3: Análisis de las elecciones en democracias multinivel			
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcen Presenci
Exposiciones	6	12	33%
Clases prácticas	20	40	33%

Clases magistrales		31	62	33%		
Actividades de seguimiento on line		6	12	33%		
Pruebas de evaluación		6	12	33%		
Seminario		6	12	33%		
Total horas	225	Total H presenc.	75	Total H trabajo autónomo	150	33%

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación	Ponderación mínima
Trabajo monográfico	40	30
Ejercicios prácticos	30	20
Recensión	30	20
Examen preguntas a desarrollar	40	30

1. Materia: OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

Carácter: Optativo

ECTS: 9

Unidad temporal: del semestre 1 al semestre 2

Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

- Básicas / Generales:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

- Específicas:

CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10

3. Resultados de aprendizaje de la materia

- Identificar elementos políticos, de actitud y electorales cambiantes en las sociedades avanzadas
- Utilizar las herramientas de análisis de opinión pública
 - Identificar las principales teorías para el análisis de la relación entre campañas electorales, medios de comunicación y comportamiento político.
 - Analizar la configuración histórica y contemporánea de los sistemas de medios y su relación con los sistemas políticos en diferentes contextos.
 - Analizar la relación entre comunicación y democracia y sus tensiones en el contexto de la sociedad de la información.
- Analizar históricamente las tendencias en la elaboración e implementación de políticas públicas de comunicación y su relación con el cambio social

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Teoría de la comunicación, comunicación política y opinión pública. Cultura política. Capital social. Comunicación política, campañas electorales y comportamiento político-electoral. Las políticas públicas de comunicación: modelos, tendencias y relación con los sistemas de medios y los sistemas políticos.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Actitudes ciudadanas y opinión pública en democracias contemporáneas			Asignatura 2: Políticas Públicas: comunicación y poder en la sociedad de la información			
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: castellano			Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano			
Asignatura 3: Medios, espacio público y comunicación política						
Carácter: OP ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: castellano						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Exposiciones		6		12		33%
Clases prácticas		20		40		33%
Clases magistrales		31		62		33%
Actividades de seguimiento on line		6		12		33%
Pruebas de evaluación		6		12		33%
Seminario		6		12		33%
Total horas	225	Total H presenc.	75	Total H trabajo autónomo	150	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Trabajo monográfico			40		30	
Ejercicios prácticos			30		20	
Recensión			30		20	
Examen preguntas cortas			40		30	

1. Materia: TRABAJO FIN DE MASTER	
Carácter: TFM ECTS: 13 Unidad temporal: Anual Lenguas en las que se imparte: castellano	
2. Competencias de la materia	

<p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1</p> <p>- Específicas: CE1, CE2, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10</p>						
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las herramientas teóricas y metodológicas conocidas en el análisis de un nuevo caso práctico - Elaboración de un proyecto de investigación ejecutable <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales consecuencias observables de los resultados de la investigación - Elaboración de informes y comunicación de resultados - Revisión de la bibliografía y elaboración de aportaciones a la literatura existente 						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Trabajo de investigación empírico o teórico. Diseño, aplicación y formulación de resultados.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
<p>Asignatura 1: Trabajo de Fin de Master</p>						
<p>Carácter: TFM ECTS: 13 Unidad temporal: Anual Lenguas en las que se imparte: castellano</p>						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Tutorías		96		193		33%
Revisión bibliográfica y lecturas		6		13		33%
Actividades de seguimiento on line		3		7		33%
Exposiciones		2		5		33%
Total horas	325	Total H presenc.	107	Total H trabajo autónomo	218	33%
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Trabajo monográfico			80		70	
Defensa de TFM			30		20	